

COMISIONES OBRERAS DE MANRESA Y SU COMARCA

Hoja informativa N^o 4

El día dos de mayo empezó en las minas de Potasa de Suria un boicot a las horas extras y al trabajo en días festivos y domingos. Luego, el 4 de Junio comenzó todo el personal a trabajar a jornal mínimo. (Es la baja de rendimiento hasta donde uno cree que con su trabajo gana el sueldo base legal).

Los días 26, 27 y 30 de Junio fueron llamados a las oficina del pozo Santa Barbara algunos mineros para declarar sobre su actitud delante un instructor de Sindicatos, y les hicieron firmar sus declaraciones. Las preguntas fueron rebuscadas y sirvieron para sembrar confusión y amenazar. Muchos se negaron a firmar, algunos se acaloraron y pidieron la cuenta. La empresa intentaba por todos los medios romper nuestra solidaridad.

El instructor preguntaba: ¿Qué entiende Vd. por bajo rendimiento? Los mineros contestaban: Vd cree a la empresa y no me cree a mí. Yo no voy a ningún bajo rendimiento, sino que voy a un ritmo que para mí es normal y si lo quiere comprobar, baje Vd. conmigo a 680 metros bajo tierra y podrá comprobar a que ritmo voy.

La empresa no quiere aguantar más y empieza su ataque directo:

DESPIDE A UNOS CUANTOS MINEROS

El día 1 de julio despide a tres mineros.

El día 2 de Julio despide a otros dos mineros y a un tercero le cursa expediente.

El día 3 de julio despide a dos mineros mas.

De todos esos mineros hay unos que llevan más de 20 años al servicio de la empresa y otros unos 12 años.

Las reivindicaciones han cambiado. Ahora habia que añadir la readmisión de los despedidos. Mientras, no se hablaria de Convenio.

Día 2 de Julio.- La empresa convoca a los Jurados a una reunión para hablar de los despidos. En la reunión mete miedo. Una vez mas, a los trabajadores no nos ampara la ley.

El jurado se entrevista con los dos relevos del pozo Suria, para que vayan a la normalidad. Todo es obra del Técnico del Jurado. Las contestaciones del personal al Jurado son: "Hasta que no entren otra vez los despedidos y no se cumplan nuestras peticiones, no iremos a la normalidad. Ahora ya hay un doble motivo para aguantar". Algunos miembros del jurado, los que estaban de parte de la empresa, se quedaron con la boca abierta.

La conciencia va aumentando. Los obreros se dan cuenta que la culpable de todo es la empresa capitalista que no mira a quien hiero.

Tres obreros vendidos a la empresa, concretamente con el jefe de explotación piden el día 6 de julio que se haga una reunión de minero para ver si se deciden a acabar con el bajo rendimiento. Cuando los mineros ven quien ha convocado la reunión, no van.

Día 8 de Julio.-Llaman a los Jurados a una reunión urgente. El Delegado de Trabajo habia dictado el laudo (orden de obligado cumplimiento). En él se obliga a volver a la normalidad.

Dan a cada minero una hoja del acto de la reunión y una copia de la comunicación del Delegado de Trabajo. Nadie hace caso.

Desobedeciendo esta orden pueden ocurrir varios cosas que van desde el despido hasta la aplicación de la ley de Bandidaje y Terrorismo pasando por el Código Penal y la Ley de Orden Público, aparte de las decisiones gubernativas.

De varios grupos de cristianos de Manresa	2.000,-
Recogido en Cardona	11.430,-
" en Navarcles	1.000,-
" en Sallent	560,-
De Comisiones Obreras de Sallent	1.975,-
Total hasta el día 28/8/70	<u>92.119,-</u>

LEMMERZ ESPAÑOLA, S.A. (Manresa)

Los trabajadores de esta empresa tras haber trabajado unos 8 días a ritmo lento y sin hacer horas extras desde varias semanas consiguieron parte de sus reivindicaciones, que suponen unas mejoras de 800, 900 y 1000 ptas. según los grupos salariales, con efectos desde el mes de julio para todo el personal de la empresa y el cambio del sobre de cobro por otro un poco más claro, quedando pendiente una parte muy importante como es el nuevo sistema de primas que representa un incremento muy grande de explotación.

Como experiencias de esta acción cabe resaltar las siguientes: la posición de la empresa que un día concede solamente 200 ptas de aumento y al día siguiente salta a 800 y 1000. Es el juego de mirar a ver si nos conformamos solo con el caramelo. Por otra parte, los trabajadores hemos visto que las mejoras arrancadas están superadas y lo serán aún mucho más, pues el nuevo sistema de primas y la nueva maquinaria es una fuente de beneficios muy grande para ella. Y por último nos hemos dado cuenta de la necesidad de una unidad muy fuerte, donde los egoísmos personales sobran y la solidaridad es indispensable.

Los trabajadores de Lemmerz debemos plantearnos encada momento la lucha y fijar la consecución en principio de unos derechos fundamentales entre ellos, conseguir unos verdaderos representantes.

OTRAS ACCIONES. - En Sampedor fueron lanzadas octavillas alertando a la población contra abusos del alcalde y terratenientes.

En Manresa fueron lanzadas por los trabajadores de la construcción octavillas los días 30 de Junio y 9 de Julio, denunciando la situación injusta de los obreros del ramo y solidarizándose con los huelguistas de la construcción de Sevilla.

A primeros de agosto, miles de octavillas de las Comisiones Obreras de Manresa y su Comarca fueron repartidas por buzones, fábricas y barrios obreros de Manresa, Sallent, Suria y San Juan de Torruella, denunciando los crímenes de Granada.

MISA Y MANIFESTACION POR LOS TRES OBREROS MURDIDOS EN GRANADA.

Organizada por la Comisión de Pastoral Obrera, el pasado día 7 de agosto se celebró en la iglesia de Cristo Rey de Manresa, una misa en recuerdo y sufragio de los tres obreros muertos a tiros por la Policía Gubernativa el día 21 de Julio en Granada. Los textos leídos de la Biblia y su comentario hicieron resaltar las siguientes ideas:

- la esclavitud y las injustas condiciones de trabajo,
- la insuficiencia salarial,
- la justicia de las reivindicaciones de los obreros de la construcción de Granada,
- el desamparo en que quedaron los obreros por parte del Sindicato Oficial,
- los poderosos no atienden quejas ni reivindicaciones, les es más fácil represaliar y reprimir.

La iglesia estaba casi llena por todos los que quisieron rendir homenaje a estos hombres cuyo nombre merece ser recordado otra vez: Antonio Cristobal Ibáñez, Antonio Huertas Renigio, Manuel Sánchez Mesa. Durante la misa se hizo una colecta en la que se recogieron más de 12000,- ptas. destinadas a sus familias.

A la salida se formó una manifestación compuesta de unas 200 personas, entre ellos muchos jóvenes de CC.OO., que desfilaron por todo el paseo con gritos de "no seren moguts", disolviéndose al final del paseo con gritos de "Vivan los obreros de Granada".

La política pasivo en la misa y en la manifestación sin efectuar acción alguna, si bien posteriormente y a raíz de salir una nota en los diarios hicieron sus "investigaciones".

TEMAS OBREROS

La seguridad social

Todos nos hemos encontrado alguna vez que al abrimos la puerta de un consultorio médico, la enfermera nos ha preguntado: ¿Viene pagando o es del seguro?.

¿Es que los trabajadores no pagan por nuestra asistencia médica? ¿O es que la seguridad social no dispone de bastante dinero para pagar al médico?.

Vamos a ver primero quien fianancia la seguridad social. Oficialmente está establecido que el 84% lo paga al empresario y que el trabajador sólo paga el 16% restante. Pero esto es una manera de contabilizar singularísima y además errónea. Efectivamente, el empresario que vaya a contratar un trabajador más, por ejemplo un peón a sueldo base, verá que todos los días además de las 120 ptas. que le paga, tiene que pagar a la Seguridad Social 53,- ptas. más, y por lo tanto no le cuesta 120,- ptas./día sino 173,- ptas./día. Y le contratará si le produce esta última cantidad o más. Por tanto el salario real del peón es 173,- ptas./día, y de estas sale toda la cotización de la Seguridad Social.

Veamos además, que contabilizando de una forma correcta, es decir entregando el empresario la nómina al peón con 173,- ptas./día y descontando de éstas toda la Seguridad Social la situación final del empresario y trabajador es la misma. Excepto que el trabajador sabría exactamente lo que le cuesta su Seguridad Social. Y es por esto por lo que se mantiene este erróneo concepto de que las 4/5 partes de la Seguridad Social las paga el empresario: PARA QUE EL TRABAJADOR NO VEA LO MUCHO QUE LE CUESTA.

Efectivamente, veamos cuanto cuesta a diferentes categorías profesionales la Seguridad Social:

<u>Categoría profesional</u>	<u>bases de cotización</u>	<u>paga al año a la Seguridad Social</u>
Peritos	5.670 Ptas/mes	38.772 Ptas.
Jefes de taller	4.830 " "	33.027 "
Oficiales de primera	130 Ptas/día	26.668 "
Peones	120 " "	24.617 "

Vamos a ver ahora a cuanto ascienden los recursos y los gastos globales de la Seguridad Social:

<u>año</u>	<u>recursos</u>	<u>gastos</u>	<u>ahorro</u>
1968	133.349.000.000 Ptas.	109.850.000.000 Ptas.	23.499.000.000
1969	141.430.000.000 "	123,040.000.000 Ptas.	18.390.000.000

Las cantidades son realmente astronómicas. (Los recursos equivalen a más del 50% del presupuesto total del estado español). Cabe preguntarse enseguida: ¿Quién controla toda esta millonada? ¿quién dispone las cantidades que se han de gastar y las que se han de ahorrar? ¿En qué se invierten estos ahorros "forzados" de los trabajadores? Son misterios imposibles de descifrar. Solo sabemos que nosotros, los trabajadores, los que costeamos todo este tinglado, no lo controlamos. Y mucho nos tenemos que el día que podamos descubrirlo, aparecerá más de una MATE-SA.....

¿Y como está en Manresa la asistencia médica del SOE?. Seria largo de relatar, punto por punto, todas las deficiencias, desigualdades e injusticias, pero veamos al menos las más gordas.

DENUNCIAMOS las diferencias vergonzantes, tanto en la Clínica como en el Hospital, entre los enfermos de pago y los del seguro en cuanto a atenciones, partos y hasta comida; la poca asistencia en caso de urgencia y de accidentados; el usar medicamentos de muestra y hacerlos pagar.

DENUNCIAMOS ESPECIALMENTE EL EMPLEO EN LA CLINICA DE PERSONAL MUY JOVEN (chicas de 13 a 18 años) TRABAJANDO MAS DE 12 horas DIARIAS SIN NI SIQUIERA ASEGURARLAS; en el Hospital el empleo de personal muy viejo (mujeres de más de 60 años). Tanto en la clínica como en el Hospital todos los cargos de responsabilidad están ocupados por las monjas, que no tienen estudios ni conocimientos en la mayoría de los casos. Mientras, los que tienen título no encuentran trabajo.

DENUNCIAMOS la rapidez de las visitas en el Ambulatorio (40 en una hora). Teniendo en cuenta la importancia del médico de cabecera, por cuanto conoce o debe conocer bien al paciente al objeto de que se establezca entre ellos un clima de confianza que favorezca la curación, estas visitas relámpago son absolutamente contraproducentes y médicamente inhumanas. (queremos aquí resaltar la buena disposición de algunos médicos responsables pero que poco pueden hacer, a pesar de su buena voluntad, a causa de todo el montaje del SOE).

DENUNCIAMOS también y especialmente el mal servicio de radiografías y análisis. Son tan poco recomendables estos servicios del SOE que muchos médicos de cabecera aconsejan a sus pacientes que se hagan los análisis y radiografías pagando.

COMPañEROS: Delante de esta situación, sabiendo los recursos de que se dispone y lo que pagan, NO DEBEMOS CONFORMARNOS CON SER ENFERMOS DE SEGUNDA CATEGORIA. Debemos protestar y defender nuestros intereses EXIGIENDO una reforma a fondo de la Seguridad Social, reforma que debe pasar en primer lugar por el control de todos sus fondos y de su distribución por REPRESENTANTES ELEGIDOS DE LOS TRABAJADORES.

¿Pero es posible conseguir hoy mismo eso en España? ¿Es que los trabajadores, los que creamos toda la riqueza del país, controlamos alguna parte de la misma?

¿Quién controla nuestra Seguridad Social?	los capitalistas
¿Quién controla nuestros Sindicatos?	los capitalistas
¿Quién controla nuestros salarios?	los capitalistas
¿Quién controla las inversiones industriales?	los capitalistas
¿Quién controla nuestras diversiones y nuestros gustos?	los capitalistas
¿Quién controla la cultura?	los capitalistas

¿Qué controlamos los trabajadores?	NADA
¿Qué debemos controlar?	TODO
¿Cómo lo conseguiremos?	

UNIENDONOS, ORGANIZANDONOS Y LUCHANDO

LAS LIBERTADES Y LOS DERECHOS MAS ELEMENTALES NO SE IMPLORAN, SE EXIGEN.

Los objetivos más inmediatos de la clase obrera y de todos los trabajadores de España son:

SALARIO Y CONDICIONES DE TRABAJO DIGNAS

UN SINDICATO DE CLASE UNITARIO, INDEPENDIENTE Y REPRESENTATIVO A TODOS LOS NIVELES,

AMNISTIA PARA TODOS LOS COMPañEROS ENCARCELADOS, POR DEFENDER NUESTROS INTERESES,

DERECHO DE HUELGA,

LIBERTAD DE REUNIÓN, EXPRESION, ASOCIACION Y MANIFESTACION.

COMISIONES OBRERAS